

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**77**

#### SERRANILLOS DEL VALLE

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento de 4 de julio de 2019 ha aprobado el expediente de modificación de créditos número 2019/005 mediante suplementos de crédito financiados con bajas de otras partidas; por lo que al no haberse presentado reclamaciones se eleva automáticamente a definitivo, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley, y artículo 20.3 en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, siendo el resumen siguiente:

##### SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON BAJAS DE OTRAS PARTIDAS

3380	22799	Fiestas Populares y Festejos Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.400 €
2310	46300	Acción Social: Servicios Sociales A Mancomunidades	6.100 €
3230	22799	Escuela Infantil. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.000 €
			<b>48.500 €</b>

##### FINANCIACION: BAJAS DE PARTIDAS

1630	62300	Limpieza Viaria Maquinaria, instalaciones y utillaje.	2.000 €
1320	20400	Seguridad y Orden Público Arrendamientos de material de transporte	6.000 €
1350	62300	Protección Civil Maquinaria, instalaciones y utillaje.	4.500 €
1532	75300	Vías Públicas A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos	26.000 €
3400	62300	Deportes Maquinaria, instalaciones y utillaje.	5.000 €
3400	63900	Deportes Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los	2.000 €
1532	62300	Vías Públicas Maquinaria, instalaciones y utillaje.	3.000 €
			<b>48.500 €</b>

En Serranillos del Valle, a 30 de julio de 2019.—El alcalde, Iván Fernández Heras.  
(03/27.880/19)

